

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 27 DE mayo DE 2019.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/V-06/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento:

- *Tercer Debate entre candidatos a la gubernatura del Estado para el Proceso Local Ordinario 2018-2019.*
- *Recorrido a Consejos Distritales Electorales en Zona Costa.*
- *Conversatorio Garantías de la Elección "Un diálogo entre academia, ciudadanía y autoridades electorales"*

Tema: *Realización del tercer debate la gubernatura, recorrido a los Consejos Distritales Electorales en zona costa y Conversatorio.*

Tipo de Participación: *Supervisión y asistencia.*

Lugar y periodo de la comisión:

- *Tercer debate entre candidatos a la gubernatura del Estado, en Ensenada el 20 de mayo de 2019.*
- *Recorrido a los Consejos Distritales Electorales, Zona Costa 21 de mayo de 2019.*
- *Conversatorio, En la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, UABC campus Tijuana.*

Actividades realizadas: *supervisión y asistencia.*

Resultados obtenidos:

- *Supervisar lo relacionado con la producción, organización y transmisión del tercer debate entre los candidatos a la gubernatura del Estado.*
- *Fortalecer la imagen, elevar la confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano estatal encargado de organizar elecciones, garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía y promover el desarrollo democrático en el Estado*

Contribuciones a la Institución:

- *Supervisar lo relacionado con la producción, organización y transmisión del tercer debate entre los candidatos a la gubernatura del Estado.*
- *Fortalecer la imagen, elevar la confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano estatal encargado de organizar elecciones, garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía y promover el desarrollo democrático en el Estado*

Aportaciones obtenidas: *Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en material electoral y garantizar que el ejercicio de las funciones de los órganos operativos que les corresponden durante los Procesos Electorales Locales, se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada*

Adjunta recursos fotográficos:

no

INFORME DE COMISIÓN

Conclusión:

- *Se realizó con éxito el tercer debate a la gubernatura del Estado*
- *Se tiene una comunicación permanente con los consejos distritales electorales en Zona Costa.*
- *El Conversatorio Garantías de la Elección "Un diálogo entre academia, ciudadanía y autoridades electorales", cumplió con el programa establecido.*

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Consejero Electoral